

14 DE ENERO.

Catacumbas de los Santos Eusebio y Marcelo.

—Historia.—Pinturas de las Catacumbas.—Utilidad.—Autenticidad.—Concilio de Elvira explicado.—Uso de la escultura y de la pintura sagradas, tan antiguas como el cristianismo.—Pinturas de las Catacumbas contemporáneas de los Apóstoles y de las persecuciones.—Adios á la Vía Apia.

Después de haber venerado en San Juan de Letran las cabezas de San Pedro y de San Pablo que se descubren en ocasión de la fiesta de San Hilario, volvimos á tomar otra vez el camino de la Vía Apia. Un noble cuartel de la gran Catacumba de Pretextados quedaba por visitar; he nombrado el cementerio de los Santos Eusebio y Marcelo. Diez minutos más allá de las murallas de Roma, el viajero, que ha salido por la puerta Capena encuentra en las viñas la entrada á aquella Catacumba, cuyo origen se remonta á los tiempos apostólicos. Bajo Valeriano era ya célebre. Vemos que los cristianos se trasladaban á ella en masa para asistir á las asambleas santas y alimentarse con la divina Eucaristía. Nadie la frecuentaba más asiduamente que un santo sacerdote llamado Eusebio, un diácono llamado Marcelo y un ciudadano romano llamado Hipólito. El valiente celo de estos personajes merecía ser recompensado por favores señalados así durante su vida, como después de su muerte.

La Providencia les procuró alegrías inefables. ¡Misterios de amor y de fe, misterios regeneradores de Roma y del mundo, tuvieron lugar en aquellos venerables subterráneos! ¡qué felicidad para el cristiano de los últimos siglos la de conocer á todos vosotros, recibiendo vuestra influencia, y refrescar y fortificar su alma

en las fuentes mismas del heroísmo primitivo! Tributamos acciones de gracias á la historia que nos revela á algunos de ellos á lo ménos. Dejémosla hablar en su sencillez sublime: "El año 259, bajo el consulado de Valeriano y de Acilio, Hipólito, ciudadano romano, discípulo de Jesucristo, llevaba una vida solitaria en las Catacumbas. Su gran ciencia atraía tras él una multitud de paganos que pedían el bautismo. Hipólito les llevaba á los pies del Papa Estéban, á fin de que les bautizara.

"Como esto se repetía á menudo, llegó la noticia de esto á oídos de Memmio, prefecto de la ciudad, que hizo relación de lo que pasaba á Valeriano. Hipólito informado de esto, fué á referírselo al Papa Estéban. El bienaventurado Pontífice, previendo que iba á estallar la persecución, convocó una gran asamblea de los cristianos, exhortó á todo el mundo á la paciencia, al valor, al celo de Dios. "Os ruego á todos, añadió, que esteis llenos de solicitud no solo por nosotros y los nuestros, sino que si alguno de entre vosotros tiene un amigo, ó un pariente pagano, no tarde en traermele á fin de que yo le bautice." A estas palabras, Hipólito se prosternó á los pies del bienaventurado obispo Estéban y le dice: "Padre mio, tengo un sobrino y una sobrina todavía paganos, á quienes sostengo yo mismo. El hombre tiene diez años; la niña trece. Paulina, madre de ellos, y Adrias su padre, son también paganos; no obstante, me han mandado á aquellos niños hace algunos días."

Entonces el bienaventurado le dice: "Cuando os los manden de nuevo retenedlos y traédmelos, á fin de que vengan los padres y tengamos ocasión de exhortarlos á todos juntos." Dos días después, los niños fueron á ver á Hipólito, al cual llevaban algunos alimentos. Los detuvo y avisó á Estéban, quien fué al punto á verlos;

abrazó á aquellos niños y les llenó de caricias. No viéndoles llegar á casa, sus padres acudieron llenos de inquietud. Estéban les habló de los terrores del juicio final y de la felicidad de los santos, exhortándoles á que dejasen los ídolos. Hipólito les hizo las mismas exhortaciones. "Yo no me siento con valor para despojarme de todos mis bienes y entregar mi cabeza al verdugo," respondió Adrias. Paulina por su parte, enemiga jurada de la religion, disuadía á su marido y se deshacía en reproches contra Hipólito su hermano que daba semejantes consejos. Después de esto se retiraron.

Entonces el bienaventurado Estéban mandó llamar al sacerdote Eusebio y al diácono Marcelo y les envió á rogar á Adrias y á Paulina que viniesen á las Catacumbas en donde se encontraba Hipólito. Eusebio les saluda diciendo: "Jesucristo os espera para haceros entrar con él en el reino de los cielos." Paulina se resiste de nuevo y resuelve que dará su respuesta al día siguiente. Durante la noche unos padres cristianos llevaron á Eusebio á las Catacumbas á un hijo de ellos atacado de parálisis para que le bautizara. Eusebio se puso en oración, bautizó al niño, el cual recobró la salud y se puso á alabar á Dios. ¹ Eusebio ofreció el sacrificio y todos participaron del cuerpo y de la sangre del Señor. Habiéndolo sabido el obispo Estéban fué á verles y todos hicieron comunes sus alegrías.

"Al día siguiente Adrias y Paulina volvieron á la Catacumba. Al saber el milagro de la noche, quedaron sorprendidos de asombro; entró en sus corazones la compuncion y prosternándose pidieron el bau-

¹ El joven neófito, arrestado algunos días después, se le intimó que abjurase su fe y él opuso á las amenazas y á los tormentos una firmeza invencible, y llegó á ser el ilustre mártir que dió su nombre á la célebre Catacumba de la Vía Porto. Este es San Ponciano.

tismo. Al ver este espectáculo, Hipólito dió gracias á Dios y dijo al bienaventurado Estéban: "Padre, apresuraos á bautizarles." Después de las pruebas, las interrogaciones y el ayuno, bautizó á todos y dió al niño el nombre de Neon y á la niña el de María. Todos aquellos recién bautizados comenzaron á habitar en la Catacumba con Hipólito, el sacerdote Eusebio y el diácono Marcelo. En cuanto á los bienes que ellos poseían en la ciudad, los dieron á los pobres.

El hecho no tardó en ser conocido de Valeriano que mandó al punto á buscarles, prometiendo la mitad de los bienes de ellos al que les descubriese. Una cohorte compuesta de sesenta soldados se puso á perseguirles. Arrestó á Eusebio, á Adrias, á Hipólito, á Paulina y á sus dos hijos, á quienes cargaron de cadenas y les llevaron al *Forum* de Trajano. Todos fueron interrogados y condenados á muerte; todos permanecieron invencibles. María y su hermano fueron en seguida degollados en la *Petra scelerata* en presencia de su padre, y sus cuerpos fueron dejados en el lugar del martirio. Durante la noche, algunos cristianos fueron á tomarlos y los depositaron en la Catacumba que les servía de cuna; esto era el 8 de las calendas de Noviembre. Con algunos días de intervalo, el padre y la madre, así como los otros mártires, consumaron su sacrificio y fueron sepultados por un diácono llamado Hipólito, en la misma Catacumba situada á una milla de la Vía Apia, á la cual dieron su nombre. ¹

He referido con algunos detalles las actas de sus martirios, porque por una parte son poco conocidos; y por otra, porque forman una de las páginas más instructivas y más gloriosas de la historia de aquella Catacumba. El mismo cementerio re-

¹ Bar., An. t. II, an. 259, núm. 8, 19.

cuerta otro hecho que se hubiera procurado que repitese nuestra juventud en prosa y en verso, si hubiera tenido por autores algunos paganos de Roma ó de Atenas. ¡Ah! ¿no se ha celebrado en todos los tonos el afecto de Agripina á Germánico, cuyas cenizas se llevó á Italia? ¿de Artemisa y de Arria que permanecieron admirablemente unidas á sus maridos aun despues de la muerte? Pues bien, he aquí ahora un rasgo de afecto más heróico y tanto más hermoso cuanto que cabe mejor en las costumbres cristianas de los primeros siglos.

Nueve meses despues del martirio de Adrias, de Paulina y de sus hijos, vió Roma llegar á dos nobles viajeros; á Marta nacida en la Grecia, y á Valeria su hija, ambas cristianas y unidas á Paulina no tanto con los vínculos de la sangre, cuanto con los de una amistad cimentada por la fe. Piden noticias de ella y se las dice que recibió con toda su familia la corona del martirio. ¡Dichosa Paulina! exclaman luego y preguntan en dónde descansa. Se las lleva á la Catacumba, hacen de ella su morada y pasan trece años en compañía de los santos mártires. La muerte viene á encontrarlas allí y fija la morada de sus cuerpos cerca de los que ellas aman, mientras reúne en el cielo sus almas santas con las almas de sus gloriosos parientes. 1

No solo los anales de la historia refieren la vida maravillosa de los primeros cristianos; la misma enseñanza se encuentra tal vez con más elocuencia en los monumentos de las Catacumbas. Ayer hemos visto todo lo que revelan las cryptas

1. Ibidem diebus et noctibus vigilantes in orationibus permanserunt usque ad annos tredecim, reddentes in pace spiritum Deo. Supultæ ibidem quinto idus decembris. — "Allí permanecieron los días y las noches velando en oración durante trece años, y dieron á Dios su espíritu en paz. Allí mismo fueron sepultados el quinto de los idus de Diciembre." — Bar., An., II, an. 259, núms. 8-19.

subterráneas consideradas en su arquitectura acerca de la fe viva y de la pureza de las costumbres. Las pinturas que las decoran no son ménos instructivas; ellas forman, sin duda ninguna, una de las páginas más interesantes del gran libro de las Catacumbas. Se comprenderá sin trabajo el temor religioso del viajero cuando se encuentra en presencia de aquellos frescos dibujados hace diez y ocho siglos por la mano de los mártires y de sus amigos, tanto en los cuarteles de la Roma subterránea, como en las cryptas reales de la *Via Apia*. A la luz de la antorcha de que está armado, puede leer en las bóvedas y en las paredes de las humildes capillas, los dogmas, los pensamientos, las afecciones, los usos, los detalles íntimos de la vida al mismo tiempo tan miserable y tan bella de la Iglesia naciente. Aquí la mano del copista nada tiene alterado; el texto original está á la vista.

Que los fieles, confinados en las Catacumbas, hayan adornado con pinturas las partes religiosas de su habitacion subterránea; que estas pinturas comiencen con las primeras persecuciones y se perpetúen hasta despues de Constantino, son dos hechos de que no se puede dudar.

Desde luego, aquellas pinturas eran útiles, por no decir necesarias; además, entraban tan completamente en el espíritu del cristianismo que ninguna ley podia prohibirlas. En los primeros días de la Iglesia naciente, como en las primeras edades del mundo, la enseñanza religiosa se hacia de viva voz. El temor legítimo de arrojar las perlas á los cerdos, es decir, de exponer al desprecio y á la calumnia la doctrina evangélica, retenia en manos de un pequeño número de hombres probados los ejemplares todavía poco numerosos de los Evangelios ó de las Letras apostólicas. La historia ha registrado los nombres gloriosos de una multitud de

mártires inmolados por haber rehusado entregar los libros santos confiados á su cuidado. Es, pues, evidente que estos libros no estaban en manos de todo el mundo.

Se llevaba la prudencia tan léjos que el catecúmeno no tenia el texto mismo del Símbolo en su poder, sino durante ocho días, á fin de que pudiese aprenderlo de memoria, despues de lo cual estaba obligado á devolverlo. Debía ser bautizado para ser iniciado en los misterios íntimos de la fe, y ya se sabe cuál era la duracion del catecúmenato y la edad en la cual se otorgaba el bautismo en los tiempos ordinarios. En fin, nada más célebre que la disciplina del secreto que extendia un velo impenetrable sobre una parte de la doctrina. Si algunos Padres, tales como San Justino y Tertuliano, expusieron públicamente los dogmas cristianos, se vieron obligados á ello por la necesidad de confundir las calumnias de los paganos y conjurar las horribles tempestades que amenazaban á la Iglesia. Esto no fué más que una excepcion, supuesto que vemos todavía en el curso del cuarto siglo á San Cirilo de Jerusalem dirigiendo sus instrucciones catequistas y dogmáticas á un auditorio reservado; á San Crisóstomo mismo que se detiene muchas veces en medio de sus discursos por no revelar cosas que solo los iniciados debían conocer.

De todo esto resulta que la enseñanza primitiva debía olvidarse fácilmente, ó comprenderse mal. El peligro de que hablo era tanto más de temer, cuanto que al principio el auditorio se componia de paganos y de una mayoría de hombres incultos. Por eso nunca fué necesario una instruccion fuerte y sólida, puesto que de un día á otro los neófitos podían ser llamados á dar cuenta de su fe ante los tribunales y á sostenerla á expensas tambien de su vida. Además, la palabra figurada

suplía maravillosamente á la enseñanza vocal; las imágenes son el libro de los ignorantes. Se concibe desde luego cuán útil era, por no decir más, fijar por pinturas los dogmas fundamentales de la nueva religion, los cuales podían sin inconveniente entregarse al conocimiento del público. De este número eran los principales rasgos del Antiguo y del Nuevo Testamento que tenían una relacion más marcada con el estado presente de los fieles. 1 Veremos mañana que forman, en efecto, el fondo de la inmensa galería con que están adornadas las bóvedas y las paredes de las capillas subterráneas.

El uso de las pinturas, incontestablemente útil, dícese que tenia grandes peligros, y de aquí se deduce que la Iglesia naciente no ha debido permitirlo; consiguiéentemente que las pinturas de las Catacumbas, ó no son obra de los cristianos, ó son ménos antiguas de lo que se pretende. Veamos, ¿cuáles eran los peligros? ¿Venían del lado de los judíos ó del lado de los paganos?

Los primeros podían escandalizarse al ver la Iglesia ponerse en oposicion con la ley de Moisés que prohibia toda escultura ó toda pintura religiosa. Pero la Iglesia en nada tenia más empeño que en demostrar que ella no era la Sinagoga. ¿Qué, los Apóstoles no enseñaban en todas las asambleas que la ley antigua en su parte

1. ... Dei refertur che magior necessitas aveano que primi fideles delle sagre pitture in quelle venerabili grotte ne' tempi delle persecuzioni di quello che avessero gli altri de' secoli posteriori, imperioeché facendo allora ivi capo tutti coloro che del gentilismo passavano alla nostra fede, vi era bisogno di renderli molto ben instruiti, non tanto colla voce quanto ancora colle sagre immagini. — "Debe pensarse que los primeros fieles tenían más necesidad de las pinturas sagradas en aquellas venerables grutas en los tiempos de persecucion, que en los siglos posteriores, puesto que pasando allí muchos gentiles habia necesidad de darles más instruccion, no tanto con la voz cuanto con las sagradas imágenes." — Boldetti, lib. I, c. V, p. 17.

ceremonial había cesado para ceder lugar á la ley de gracia? ¿Qué significa la decision del concilio de Jerusalem? ¿Qué nos enseñan las Epístolas de San Pablo á los Gálatas y á los Romanos? Bastaba, pues, instruir á los Judíos para calmar sus conciencias.

Del lado de los paganos habituados desde la infancia á la adoracion de los dioses en pintura y escultura, ¿no podian adorar las imágenes que el cristianismo exponia á su veneracion? Sin duda que podian; tal vez tambien lo hubieran hecho si no se hubiera tenido cuidado de fijar su creencia. Ahora, esta creencia estaba fijada desde luego por el primer artículo del Símbolo: *Creo en un solo Dios*. La prueba de que el peligro de que se habla era menor de lo que parece, es que los paganos han podido acusar de ateísmo á nuestros padres, ostensiblemente bien; pero nunca les han acusado de idolatría.

Esta respuesta, se agrega, está lejos de ser victoriosa, puesto que la Iglesia primitiva ha prohibido formalmente el uso de las pinturas. Yo respondo diciendo que si hay alguna cosa deplorable, es la facilidad con que el espíritu de secta desnaturaliza los hechos para plegarlos á sus sistemas. Se quiere hablar en la objeccion del famoso concilio de Elvira, 2 con el cual han hecho tanto ruido los iconoclastas antiguos y modernos. Este concilio se remonta al año 305 y prohíbe pintar en las paredes de las iglesias todo asunto de veneracion ó de adoracion. 3 Es necesari-

1 S. Just., *Apol.*, II; Arnob., *Legat.*, lib. I, *contr. Gentes*.

2 Y no de Illiberis como traducen dos sabios de la Universidad y los arqueólogos del Instituto.

3 *Placuit picturas esse in Ecclesia non debere, ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur.*—“Mandó que no hubiese pinturas en las iglesias, para que no se pintase en las paredes lo que se reverencia y adora.—*Conc. Illiber.*, c. XXXVI.

rio observar en primer lugar que este decreto parece establecer todo lo contrario de lo que se quiere probar aquí. Supuesto que los padres de Elvira han creído de su deber prohibir el uso de las pinturas en las iglesias, ¿no es este un signo de que existia este uso? En segundo lugar, este concilio no es ecuménico; no manifiesta, pues, ni el espíritu, ni la ley general de la Iglesia. La prohibicion que encierra, buena para la España en donde tuvo lugar, no podria, pues, aplicarse lógicamente á las iglesias de las otras naciones y ménos todavía á las Catacumbas de Roma. En tercer lugar, las actas de este concilio pasan por muy sospechosas, en razon de que han sido conservadas por heréticos y aun por iconoclastas, entónces muy numerosos en España. 1

Pero admitiendo la autenticidad y tambien la universalidad de este concilio, veamos cuál es el sentido del cánón que nos ocupa y si se refiere á nuestras capillas subterráneas. Desde luego, no prohíbe las pinturas en general, sino solamente las que se hacian en las paredes de las

1 *Piace a piugravi padri della chiesa il tenersi (questo decreto) per affatto fittizio e involto fra le onestà degli altri d'Elvira per mera frode degli eretici; a fine di portarlo con credito a sedurre i fedeli, e condurli nel detestabile errore di reputare illecita la venerazione delle immagini.* E si appoggia tal persuasione su ben sodo fondamento, stante che fossero allora la Spagne inondate degli Iconoclasti eretici di si empia sentenza, di dove poi è scritto il registro de' Canonici, che qui andiamo trascrivendo.—“Opinan muchos padres de la Iglesia que debe tenerse (este decreto) por fittizio y que está envuelto en la verdad de los otros de Elvira por mero fraude de los herejes, con el fin de darle crédito para seducir á los fieles y conducirles al error detestable de reputar ilícita la veneracion de las imágenes. Y se apoya tal persuasione en tan sólido fundamento, en cuanto á que entónces España estaba inundada de los iconoclastas, herejes de esta impia opinion de donde despues se escribió el registro de los cánones que ahora transcribimos.”—Battaglini, *Istor. universal di tutti i Concil.*, an. 305, p. 38, edit. Venez., in fol.

iglesias. Están, pues, exceptuadas las pinturas portátiles con que se adornaban los vasos y los otros objetos religiosos hallados en tan gran número en las Catacumbas. En seguida se contenta con prohibir la representacion de los objetos dignos de un culto cualquiera; pero deja subsistir el uso de los emblemas y de las figuras decorativas que se encuentran á cada paso en los cementerios cristianos. En fin, sin recurrir á todas estas explicaciones, no ménos que á las de Bellarmino, del cardenal du Perron y de Vazquez, 1 se llega al verdadero espíritu del concilio refiriéndose á las circunstancias.

La Iglesia habia gozado de una muy larga tregua, habiéndose edificado templos cristianos en las diferentes partes del imperio. Pero en el momento en que los padres de Elvira estaban reunidos, una espantosa tempestad amenazaba caer sobre la Iglesia. Diocleciano habia fijado su sangriento edicto en los muros de Nicomedia. Previendo las matanzas y los sacrilegios de todo género que iban á llenar de espanto al mundo, prohibieron sabiamente que se pintasen en las paredes de las iglesias las santas imágenes, á fin de no exponerlas á la profanacion. Era mucho más seguro tener pinturas portátiles sobre tablillas de madera ó de marfil, que podian siempre, á la menor apariencia de turbacion y de peligro, quitarse al punto y sustraerlas de las investigaciones de los perseguidores. 2

1 Bellarm., lib. II, c. IX, de *Imag.*; Du Perron, *Actas de la conferencia de Fontainebl.*, 97, 6; Vazquez, in *Sum. D. Thomae*, disp. 105, c. II.

2 Esta explicacion adoptada por los más juiciosos arqueólogos ha sido formulada en estos términos por el ilustre Buonarrotti, cuyo texto está precedido por las siguientes reflexiones de Bottari: “Il senatore Filippo Buonarrotti fa una molta bella osservazione al nostro proposito in occasione di spiegare un dittico del suo museo, adornato sacre immagini. . . . Crede che tal sorta di dittici con sacre immagini fosse adoperata per

“De aquí ha resultado, en efecto, añade M. Raoul Rochett, la costumbre de las dipticas, que se ha continuado como se sabe á través del curso de la Edad Média, como una tradicion de aquellos tiempos de pruebas en que los cristianos, perseguidos de asilo en asilo trasportaban á todas partes consigo, pintadas en tablillas de madera ó esculpidas en tablillas de marfil,

liso stesso per quale si adoperano presentemente le tavole dell'altare, sicché queste sieno a quelli succedute; e quindici avendo notato come l'uso di essi era molto addattato allá necessitá che avevano i primi cristiani a cagione delle persecuzioni, di mutare spesso i luoghi destinati per le sacre adunanze, soggiunge ricevere da questo molta chariezza il referito danone del Concilio Illiberitano: “Poiche in questo canone, come agnirno a considerarlo tutto insieme può ravidisare, si prescrive: che le imagini sacre, venerate et adorate dai cristiani, non si dipingano stabilmente suo i muri delle chiese come per alcuni si doveva già fare, a cagione della longa pace goduta da' fedeli, e ciò per una prudente economia addattata ai tempi che correvano allora dell'imminente persecuzione di Diocleziano, onde tornava molto acconcio di avere le sacre immagini in piccoli dittici da potersi in ogni accidente facilmente levarsi, ad ascondersi.”—“El senador Felipe Buonarrotti hace una muy bella observacion á nuestro propósito con ocasion de explicar un diptico de su museo, adornado con imágenes sagradas. . . . Cree que tal especie de dipticos con sagradas imágenes fueron hechos para el mismo uso que hoy tienen las mesas del altar, sino que éstas han sucedido á aquellas; y de aquí, habiendo observado que el uso de ellas era muy adoptado á la necesidad que tenían los primeros cristianos á causa de la persecucion, de cambiar á menudo los lugares destinados para las santas reuniones, añade que recibieron por esto con gran nobleza el referido cánón del concilio Illiberitano: “Puesto que en éste cánón como todos pueden considerarlo en su conjunto, se prescribe: que las imágenes sagradas, veneradas y adoradas por los cristianos, no se pinten de una manera estable sobre las paredes de las iglesias, como ya se habia hecho por algunos á causa de la larga paz de que gozaron los fieles; y esto, por una prudente economia adaptada á los tiempos que corrian cuando la inminente persecucion de Diocleciano, en cuyo tiempo con gran ventaja se tenían las sagradas imágenes en pequeños dipticos, para que en cualquier accidente pudieran quitarse y esconderse.”—Bottari, *Sculture e Pitture sacre*, etc., t. I, p. 106.—Tal es tambien la opinion de Battaglini, loc. sup. cit.